

CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

La Institución

La **Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** (IR Sant Pau) es una fundación de carácter científico cuya misión es mejorar la salud y la calidad de vida de la población mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud a través de la incorporación de los avances médicos en la práctica clínica y en las políticas sanitarias. Creada en 1992, es un centro de investigación de excelencia adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) desde 2009 y, desde 2011, es un centro CERCA (Centros de Investigación de Cataluña).

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, e intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la cualidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo momento la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de “Excelencia en I+D en Investigación” otorgado desde el 2015.



La **Fundació Institut de Recerca de l’Hospital del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau** precisa incorporar a la Unidad de Asesoría Jurídica (contratación privada):

A4- Responsable Gestión

Sobre la Unidad / Grupo:

La Unidad de Asesoría Jurídica del IR Sant Pau se encarga de supervisar y apoyar al Instituto en todos sus ámbitos, para garantizar el correcto cumplimiento de la normativa legal vigente, ofreciendo asesoramiento tanto preventivo como resolutivo en todas las ramas del derecho público y privado (civil, mercantil, administrativo, laboral, penal, ley de transparencia, LCSP, etc.).

En relación con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), la unidad garantiza el correcto tratamiento de los datos, tanto internos como externos, y valida las funciones del delegado de protección de datos. Asimismo, corresponde a la unidad jurídica la contratación de obras, servicios y suministros requeridos por la Fundación, de acuerdo con los procedimientos y normativa de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos imprescindibles

- Titulación Mínima Requerida: Formación de Estudios Superiores (Licenciatura / Diplomatura / Grado Universitario) relacionados con el área a ocupar.
- Experiencia acreditada de mínimo 4 años en el área o equivalente.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña. Nivel C de catalán o, en su defecto el/la candidato/a seleccionado/da tendrá que demostrar, o comprometerse a adquirir, en un plazo no superior en un año, un conocimiento correcto de las dos lenguas oficiales en Cataluña.
- Nivel intermedio de inglés
- Nivel avanzado de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point, etc).

Se valorará

- Conocimientos y experiencia mínima demostrable de cuatro años en el ámbito de la transferencia, el conocimiento y la innovación, así como en tareas relacionadas con asesoramiento legal, apoyo y seguimiento de convenios y contratos en este ámbito, acuerdos de licencia, creación de empresas (Spin-off / Start-up) y en derecho civil general.
- Formación especializada en propiedad intelectual e industrial, enfocada principalmente en la revisión, redacción y negociación de convenios y contratos de transferencia y protección del conocimiento, investigación e innovación y acuerdos de licencia de propiedad industrial e intelectual.
- Experiencia previa en Instituciones de Investigación, así como en negociaciones

con Instituciones y Entidades -tanto públicas como privadas- de investigación y en gestión de alianzas entre Instituciones de Investigación

- Experiencia en derecho civil general y procesal civil.
- Formación y/o experiencia en herramientas de Microsoft Office (Word, Excel, etc.).
- Colegiatura en el ICAB o colegio de abogados.
- Máster de Acceso a la Abogacía.

Funciones

- Redacción, revisión y seguimiento de acuerdos, convenios y contratos relacionados con la gestión de proyectos de I+D+i con otras instituciones públicas o privadas.
- Redacción, revisión y seguimiento de acuerdos de licencia de propiedad industrial e intelectual en colaboración con los Técnicos de Innovación.
- Asesoramiento en iniciativas relacionadas con la explotación de la transferencia de resultados o creación de spin-off.
- Redacción y revisión de convenios de colaboración empresarial, donaciones y contratos de patrocinio, acuerdos de confidencialidad, contratos de prestación de servicios de I+D+i, convenios de colaboración científica.
- Asesoramiento legal general en asuntos de la institución y a los investigadores.
- Cualquier otra función encomendada por la Directora del Departamento.

Se ofrece

- Contrato indefinido.
- Jornada laboral anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana).
- Retribución según convenio.
- Grupo de Gestión: IV, Categoría Responsable de Gestión, categoría A4, de la Unidad de Asesoría Jurídica y Relaciones Laborales.

Cláusula de reserva para personas con discapacidad:

- Reserva de plazas: De acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, se establece una reserva mínima del 2% de las plazas convocadas para ser cubiertas por personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten la compatibilidad con el desempeño de las funciones correspondientes.
- Acreditación de la discapacidad: Las personas aspirantes que deseen acogerse a esta reserva deberán indicarlo en la solicitud de participación y aportar la documentación acreditativa del grado de discapacidad, expedida por el órgano competente, así como un certificado de aptitud médica que acredite que son capaces de cumplir las tareas esenciales del puesto con las adaptaciones necesarias.
- Adaptaciones y medidas de accesibilidad: Las personas candidatas con discapacidad pueden solicitar adaptaciones razonables de tiempo y medios para la realización de las pruebas selectivas. Esta solicitud deberá presentarse junto con la documentación de participación e incluir las adaptaciones concretas requeridas, acompañada del informe técnico justificativo.
- Asignación de plazas y acumulación: En caso de que la plaza reservada para personas con discapacidad no sea cubierta por falta de personas candidatas que cumplan los requisitos y superen el proceso selectivo, se acumulará a las plazas de turno libre de la convocatoria.
- Compromiso con la inclusión: El IR Sant Pau se compromete a velar por la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, adoptando las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad universal y la adaptación del puesto de trabajo, si corresponde.
- Acumulación de plazas: En caso de que las plazas reservadas para personas con discapacidad no se cubran, se acumularán a las plazas de turno libre, de acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_seleccio@santpau.cat , indicando la referencia **2025/098**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado y Autorización Tratamiento de Datos firmado**

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

****Imprescindible adjuntar la autorización de tratamiento de datos debidamente firmada (documento adjunto al final de la convocatoria) ****

**El plazo de presentación de las solicitudes
finalizará el día 18 de julio de 2025, a las 15:00 horas**

La Fundació Institut de Investigació del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratadas por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona,04/07/2025



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Apreciado/a candidato/a:

La Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con CIF G-60136934 y domicilio social en C/ Sant Quintí, 77-79, (08024) de Barcelona, como responsable del tratamiento te informa que tratará tus datos por las siguientes finalidades:

- Recepción de candidaturas.
- Análisis de candidaturas con el fin de incorporar la persona trabajadora al equipo de la Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, por una vacante actual y para futuros procesos de selección que encajen con tu perfil.
- Llevar a cabo procesos de selección de personal, así como formalizar la contratación de la persona trabajadora, en su caso.
- Cumplir con las obligaciones legales requeridas.

La base legitimadora para llevar a cabo el tratamiento de los datos se basa en el interés legítimo de gestionar la presente oferta de trabajo, en conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos, dado que tus datos son necesarios para la ejecución de un contrato en el cual el interesado/a es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Aun así, te informamos de que tus datos (i) únicamente serán tratadas por aquellos departamentos o áreas del Instituto, que según sus competencias y funciones tengan interés en la selección de personal, (ii) podrán ser comunicadas a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal, como por ejemplo proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas de la solicitud realizada y (iii) que serán conservadas durante los plazos previstos de prescripción de responsabilidades legales.

Finalmente, ponemos en tu conocimiento de que tienes derecho a acceder a tus datos personales, a rectificarlos, a solicitar su supresión, a oponerte a su tratamiento y a retirar tu consentimiento a este tratamiento. En determinadas circunstancias podrás solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales, y en este caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Además, tienes derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos pertinente. Si tienes alguna duda sobre el tratamiento de tus datos te puedes poner en contacto con la Delegada de Protección de Datos de la entidad enviando un correo a dpo@santpau.cat.

Consentimiento

He sido informado sobre el tratamiento de mis datos y autorizo el tratamiento:

SI NO

Nombre y apellido:

Firma